

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15801-10	17 FEB 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	275	11/03/2008

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Modificar Permiso de Construcción N° 2141 del 28/02/1977 y Ampliación.	Kardex = 1484

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Diego de Almagro		1540	564-13
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
3	441	Maipu Oriente	
INSC. CBRA FOJAS	NÚMERO	AÑO	CBR DE
653	062	1973	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Enrique Manuel Lizama Inzunza	3.058.251-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	
	270,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	
	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	33,82 m².	311,26 m².
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12	O.G.U.C.	SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	33,82 m².	1	Vivienda	E - 3	\$ 92.216.-	\$ 3.118.745.-
18	DEMOLICIÓN	23,56 m².		-----	-----	-----	\$ 1.173.241.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	33,82 m².					\$ 4.291.986.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 2141 del 28 de Febrero de 1977, que autoriza Residencial en 2 pisos por, una superficie total de 301,00 m².

- La modificación consta de:

- (1) Disminución de 23,56 m² correspondiente a: baño en 1° Piso y dos dormitorios en 2° Piso.
- (2) Y la ampliación de 33,82 m² correspondiente a: hall, pasillo y caja de escalera en 1° Piso.

Finalmente la Residencial queda con una superficie total construida de 311,26 m² y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (121,00 m²): Hall, estar, comedor, cocina, dos baños, siete dormitorios y escalera.

Segundo Piso (130,26 m²): (trece) Dormitorios y dos baños.

NOTA: - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2708236 del 06/05/08, por la suma de \$ 52.647.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Construcción don Richard Araneda Vargas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	270,00 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	301,00 m ² .	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	33,82 m ² .	
Superficie a Demoler	23,26 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	311,26 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.118.745.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 46.781.-
30	PRESUP. DEMOLICIÓN	\$ 1.173.241.-
31	DEMOLICIÓN 0,5%	\$ 5.866.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 4.291.986.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 52.647.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/CFH/bml.
Kardex = 1484

PERMISO CONSTRUCCION N° 15801-10
DE FECHA 17.FEB.2010